



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN
Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

INFORMACIÓN MUNICIPAL

MEDIDAS DE APOYO SOCIAL

Debido a la situación generada por la pandemia del COVID-19, y las necesidades que han derivado de ello como el desempleo y la paralización de la economía, la alcaldía de Montalbán, desde el 14 de marzo, adopta unas medidas para atender las necesidades básicas de personas o familias en situación de dificultad económica severa o en riesgo de exclusión que garantice un día a día digno y llevadero:

- Garantía alimentaria.
- Garantía de higiene básica personal.
- Garantía de asistencia médico-farmacéutica.
- Provisión de material de protección personal.
- Apoyo de material educativo a menores dependientes de la persona en riesgo.
- Transporte hospitalario a personas que carezcan de recurso previa solicitud a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Montalbán.
- Fomento del empleo social que indiquen la necesidad en la persona solicitante.
- Apoyo en ayuda a domicilio excepcional a personas dependientes que se informe de esa necesidad de esta medida.
- Aceptación de fraccionamiento, previa solicitud de los cobros y tributos a pagar al ayuntamiento , por personas que tengan dificultades para afrontar esos pagos.
- Atención psicológica, prestada con el apoyo de servicios comunitarios (IPBS, DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA).
- Atención a mujeres en riesgo de sufrir algún tipo de maltrato machista, con apoyo del servicio de Mancomunidad y servicios sociales comunitarios – IPBS.
- Vigilancia y apoyo a familias para frenar la drogodependencia.

Se informa también, de la publicación en B.O.E, de 19 de mayo, con vigencia hoy miércoles 20 de mayo por el ministerio de Sanidad del Gobierno de España, “ de la obligación de usar mascarillas de protección en espacios públicos abiertos, siempre que haya dificultades para mantener la distancia de al menos 2 metros”.

El reparto de mascarillas y pantallas protectoras, se ha venido haciendo, previa cita, en la propia oficina de servicios sociales para:

- Personas con dificultades económicas, colectivos vulnerables, mayores...
- Para uso en transporte público (Autobús, taxi...)
- Campañas de reparto en empresas, comercios, almacenes, talleres, agricultores, peluquerías, obradores de pastelería etc, a través de Policía Local o Guardia Civil.
- Personas o familias que necesitan sin poder comprar en momentos determinados.

Desde el 30 de marzo al 14 de mayo, se han repartido más de 4100 mascarillas para adultos y más de 400 infantiles además de otras protecciones, entre la población.

A partir de ahora, para continuar con el reparto de este material, y poder atender debidamente y garantizar la seguridad a las personas que lo necesitan, se llevará a cabo en la taquilla del TEATRO MUNICIPAL DE MONTALBÁN, **Martes y Jueves, entre las 11:00 a 13.00 horas.**

Si necesitas información o ayuda de alguna de esas medidas que presta nuestro Ayuntamiento, estamos a tu disposición llamando al 626 059 969

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES